



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

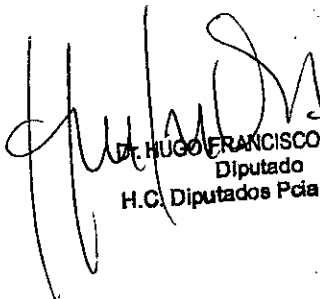
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el homenaje de esta Honorable Cámara de Diputados a la Fuerza Aérea Argentina con motivo de celebrarse el próximo 10 de agosto del corriente el día de la "Fuerza Aérea".

Como representantes del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, debemos recordar la esencia e importancia de ésta Institución para la Nación y el Estado Argentino, y honrar la memoria de sus representantes caídos en cumplimiento del deber.


Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



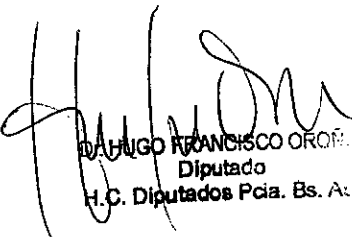
FUNDAMENTOS

La historia de la Fuerza Aérea Argentina comienza con la creación de la Escuela Militar de Aviación el **10 de agosto de 1912**. Varios oficiales militares del Ejército Argentino estuvieron entre los pioneros de la aviación argentina, entre ellos Jorge Newbery, un oficial retirado de la Armada Argentina. De esta escuela salieron varios pilotos militares que participaron en los principales hitos de la aviación argentina, como el cruce de los Andes en avión. Se puede decir que con Newbery, se funda la aviación general (civil y militar) de la Argentina, siendo en el barrio de Villa Lugano el primer aeródromo del país.

Otro precursor de la Fuerza Aérea fue el concripto Pablo Teodoro Fels, quien a bordo de su Blériot XI, cruzó el Río de la Plata en la madrugada del 1 de diciembre de 1912 con rumbo a Montevideo, donde llegó dos horas después, batiendo el récord mundial en el vuelo sobre agua. Por esta hazaña, Fels fue felicitado y homenajeado por el Ejército Argentino; pero también fue sancionado por haber contravenido las reglamentaciones militares. Tras cumplir su arresto, fue ascendido a Cabo.

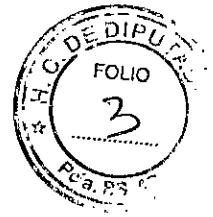
En 1927 se creó la Dirección General de Aeronáutica perteneciente al Ejército Argentino con el objetivo de coordinar la aviación militar del país. En el mismo año se fundó en Córdoba la Fábrica Militar de Aviones, que se convertiría en el corazón de la industria aeronáutica local. Para los años 1940 había varias unidades aéreas tanto en la Armada como en el Ejército Argentino.

Los primeros pasos para la formación de una fuerza independiente se dieron el 11 de febrero de 1944 cuando se creó el Comando Aeronáutico, que estaba a cargo del brigadier Bartolomé de la Colina, que convocó a un grupo de oficiales para la creación de una Fuerza Aérea Independiente.


HUGO FRANCISCO ORFÓ
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

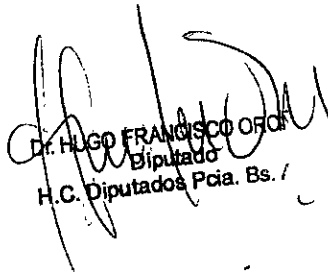


A partir de la incorporación de personal militar a la Dirección General de Aeronáutica, la misma fue creciendo hasta que se convirtió el 4 de enero de 1945 en la Fuerza Aérea Argentina. Al término de la Segunda Guerra Mundial la Fuerza Aérea inició un proceso de modernización que incorporó aviones como el Gloster Meteor, siendo la primera fuerza aérea de América Latina equipada con aeronaves de propulsión a reacción. También se adquirieron algunos bombarderos Avro Lincoln y Avro Lancaster, creando así una fuerza poderosa dentro de la región.

Por iniciativa del Presidente Juan Domingo Perón, la Fuerza Aérea también inició el desarrollo de su propio avión, el I.A.e. 27 Pulqui I y el I.A.e. 33 Pulqui II, éste último con la colaboración del famoso diseñador alemán Kurt Tank, haciendo a Argentina el primer país latinoamericano y el quinto en el mundo en desarrollar tecnología propia de cazas a reacción.

El 1 de mayo de 1982, durante la Contienda de Malvinas, la Fuerza Aérea entró en combate por primera vez en su historia contra un enemigo externo, en este caso el Reino Unido. Oficialmente, la Fuerza Aérea considera que el enfrentamiento del 1 de mayo de 1982 fue su bautismo de fuego. Que a pesar de ser superados en tecnología, los pilotos argentinos lograron excelentes resultados, hundiendo y dañando varios buques de la flota británica, así como apoyando tropas en tierra.

Considerando todo lo anteriormente argumentado y elevando nuestro recuerdo y profundo respeto a la Institución, así como nuestra honra hacia quienes dieron su vida por forjar y mantener los pilares de nuestra Patria, inscribiendo sus páginas en nuestra Historia, solicito a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires tenga a bien acompañar y apoyar el presente Proyecto de Resolución.


D. HUGO FRANCISCO ORCO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. /